

sión señorial, la historia de los hombres ilustres, y estas lecciones aprovechan tanto al niño como al padre, si es verdad, á creer á Michelet, que la educación no es solamente la cultura del hijo por el padre, sino tanto, y á veces más, la del padre por el hijo.

Y en parte alguna del mundo hay tierra como la de España, que en los lugares más humildes muestra algo de Santuario, de fechas hazañosas, de dulce recuerdo de poesía, conservando su romántico eco las págiinas de nuestro inmortal *Romancero* y las columnas de nuestras preciadas Crónicas.

Dando al niño tales enseñanzas, entre los afectos de la familia y la admiración á las glorias ajenas, se despertaría en su corazón, virgen de impresiones, no sólo el afán de una noble emulación, sino cariño inmenso al lugar de su nacimiento, que se extendería á la adoración de la Patria grande, y con semejantes poderosos acicates, el hombre más vulgar vendría á convertirse en un recto, sufrido y honrado ciudadano.

Esta hermosa tendencia se halla constante y fielmente reflejada en el libro del Sr. Serdán, y por ello entiende el que suscribe que merece el aplauso de esta Real Academia, á cuyo definitivo fallo somete las precedentes consideraciones.

Madrid, 1.º de Enero de 1915.

EL BARÓN DE LA VEGA DE HOZ.

VI

DATOS HISTÓRICOS DEL ANTIGUO HOSPITAL DE LA RESURRECCIÓN DE N. S. JESUCRISTO DE LA CIUDAD DE UTRERA,

por D. José Hortas Cáliz, Presbítero.

2 ts.—1912-1914.

El Presbítero y Licenciado en Derecho D. José Hortas Cáliz, Beneficiado de la Colegial de Jerez de la Frontera, y su Bibliotecario, ordenó estos datos históricos, y reunió y tradujo los interesantísimos privilegios de esta fundación importante de Anda-

lucía, por encargo del actual Marqués de Casa-Pavón, de Mochales y del Pazo de la Merced, y de la Marquesa de Campoameno, ya hoy difunta, y una y otro por derecho de sangre Patronos de ella, que acreditaban por esta disposición una vez más su amor a la cultura general, su espíritu generoso y su celo por la gloria de esta célebre institución de sus ilustres y piadosos antepasados. Ofrécensenos hoy en dos tomos en 4.º mayor, impresos en Jerez el 1.º de 234 páginas, y el 2.º de 644, que hacen un total de casi 900 páginas; y acerca de ellos ha querido nuestro venerado Director que dijese yo a la Academia algunas palabras, como realmente la importancia de este excelente trabajo merece, y hago hoy con sumo gusto, aunque ello resulte amargado por la gran tristeza que representa el haber fallecido su culto y laborioso autor, tocando al 2.º tomo, que no pudo acabar, el doloroso calificativo de obra póstuma. El Sr. Hortas Cáliz, a quien, premiando, como la Academia acostumbra, el talento y el trabajo, acabábamos de hacer en la hermosa ciudad andaluza nuestro Correspondiente, apenas lo fué unos meses, terminando traidora enfermedad una vida consagrada al estudio con las felicísimas disposiciones que este libro revela. En una de nuestras Juntas últimas, anteriores a las vacaciones del verano, lo llamábamos a nuestro seno, y, en la primera que celebramos después, se nos daba cuenta de su desaparición de entre los vivos, dejándonos, como breve estela de su paso, estos *Datos históricos* del Hospital de la Resurrección de Utrera, en todo el Reino de Sevilla bien conocido.

Contiene el tomo I, después de un breve prefacio y sucinta noticia de la fundación, gran número de documentos de subido interés, como son la primera Bula del Papa León X, del año 1514, traducida al castellano; el acta de la bendición primera del nascente Hospital por el Obispo de Filadelfia D. Fray Juan Lasso de la Vega, Visitador General de la Archidiócesis de Sevilla por su grande Arzobispo D. Diego de Deza; la segunda Bula Pontificia de 1517; la tercera de 1518; el testamento, notabilísimo, de la Señora fundadora en 1522, anotado y aclarado con discreta erudición; las Reglas y Capítulos del Hospital, no menos interesantes

y dignos de estudio, como vivo reflejo de una época, que fué además nuestro glorioso siglo xvi, y llegan a 19; la Bula de Paulo III, de 1548; la de Pío IV, de 1561; la de San Pío V, de 1566; cierta decisión especial de la Sagrada Congregación de Cardenales Intérpretes de los Decretos del Santo Concilio de Trento, del año 1567; la Bula de Sixto V, sin fecha; la de Clemente VIII, de 1598; la de Urbano VIII, de 1626; la de Clemente X, de 1675, síntesis ésta de todas las anteriores; un rescripto, a nombre de Clemente XI, de 1719; otro de Clemente XII, de 1731; y, por fin, la Bula de este último Pontífice, que cierra la colección y confirma todos y cada uno de los privilegios anteriores.

Y llenan el grueso tomo 2.º, que empieza con un estudio sobre los Ponce de León y los Perea, fundadores del Hospital, documentos interesantísimos y numerosos referentes al Conde primero de Arcos, D. Juan Ponce de León, de gloriosa memoria; a sus dos hijos D. Rodrigo y D. Lope Ponce de León, marido éste de la fundadora, muerto a manos de los moros; a la misma Señora doña Catalina de Perea López de Carrizosa; al hijo de ambos, D. Juan Ponce de León y Perea, por cuyo deseo se hizo, muerto él ya, la fundación; a los Patronos de ella y a sus Administradores, y, últimamente, a los bienes con que fué tan generosamente dotada. Y cierra el libro la enumeración de cuantos Señores ejercieron este honroso patronato, en las tres diferentes líneas, llamadas a él, de esta ilustre familia, cuya filiación toda comprueba como es debido el autor, con la cita de irrecusables documentos, desde el año 1522 hasta el presente.

Siendo como es tan notoria y sabida, hasta de las gentes menos cultas, la parte principalísima que la poderosa Casa de los Ponce de León, en toda España de legendaria fama, tuvo en la historia de Andalucía primero, y de todos estos Reinos después, disputando allí a los Guzmanes y a los Girones el primer lugar, fácilmente se comprende el mucho interés de una gran parte de los documentos reproducidos en esta obra, utilísima para el mejor conocimiento del espíritu de aquel tiempo, para fijar la genealogía de familias como las de Perea, Carrizosa, López de Padilla y Velázquez-Gaztelu, para el conocimiento de las costum-

bres de los que nos precedieran, y hasta de la vida económica de los siglos que fueron; que todo luce y resplandece en ella con viva claridad, como podrá ver y estimar de sobra el que la lea. Los recuerdos de D. Juan Ponce de León y Perea, heredero de rico patrimonio, nacido en la más alta cuna, en lo mejor de la juventud y la bizarría, soñando en fundar un hospital, muerto antes de realizarlo, de su valeroso padre el Comendador de Estepa, inmortalizado en versos de Rodrigo Caro, y de su santa madre, nobilísima matrona a la vieja usanza española, fundando el Hospital a su nombre después de haber perdido al hijo único, son del mayor interés, y de los que dan a la severidad de la Historia el relieve y el atractivo que no tiene, ni podrá tener nunca, la mejor novela. Algún reparo habría que hacer a ciertas afirmaciones, y, sobre todo, a las noticias que se dan sobre la genealogía de las primeras generaciones de los Ponces, tan controvertida, y en que no llegaron a coincidir, aceptando muy diferentes orígenes, dos grandes maestros de la Historia, uno y otro Salazares, el Salazar de Mendoza, autor del *Chronico de los Ponce de León*, y D. Luis de Salazar y Castro, de universal autoridad y competencia.

Claro se ve, pues, de todos modos, que el malogrado Hortas Cáliz prestó con su trabajo un buen servicio al mejor conocimiento del pasado de su país, agrupando en aquél noticias y documentos que más de uno habrá de aprovechar en lo sucesivo, y yo el primero, cuando en mi *Historia Genealógica* tratare de los Ponces con el detenimiento y la extensión que esta célebre familia merece. Para reunir y ordenar lo que la muerte prematura de nuestro Correspondiente dejó desordenado y disperso, y poder así acabar el tomo 2.º, acudió el Marqués de Mochales a la pericia y conocimientos de otro digno Sacerdote, el Sr. D. Manuel Pérez y Pérez, Canónigo de la Colegial de Jerez, maestro que había sido del muerto, y hasta colaborador suyo en la fiel traducción de los muchos documentos latinos que el libro trae. Así pudo terminarse y darse a luz este interesante tomo, y pienso yo que el Marqués de Mochales, a imitación de lo que hicieron sus abuelos en el transcurso de cuatro siglos, cumple como bueno conser-

vando y mejorando constantemente la piadosa y caritativa institución, y que ha prestado un verdadero servicio con el encargo de esta obra al Sr. Hortas, alentándolo en su trabajo, e imprimiendo su libro con la liberalidad simpática de los Señores de otros tiempos, menos distraídos con los placeres y las futesas, generosos, cultos y amabilísimos Mecenas, de cuyos nombres está llena la historia literaria de España. Noble ejemplo ofrece con esto a las generaciones modernas, entregadas a lo que llaman los *sports*, cuando no a la frivolidad, y al deleite, y al *dolce far niente*; noble ejemplo, manteniendo y mejorando con laudable celo lo que la piedad de los grandes abuelos creara, y a cuya perpetuidad, en lo posible, aspira y contribuye, dando además a la luz pública trabajos de esta índole, destinados a fortalecer los altos sentimientos del apego a lo pasado, del respeto a la familia, del amor a lo tradicional, en una de sus manifestaciones más meritorias, más simpáticas y dignas de aplauso; en lo que atañe a la caridad, al amor de los pobres, de los enfermos y desvalidos.

Este es mi juicio acerca de la *Historia del Hospital de Utrera*, que someto, con el gusto y el acatamiento de siempre, al mejor parecer de la Academia.

5 Febrero 1915.

F. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT.
